RESOLUCIÓN Nº182/2023.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL DEL ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ Y A LA EMPRESA TAPERA CONSTRUCCIONES de JOSE D. GONZALEZ PEÑA, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY". ID Nº 431.609". -

Pedro Juan Caballero, 12 de octubre de 2023.

VISTO: El acta del comité de evaluación de ofertas **Nº 01/2.023** de fecha 11/10/2023, en el cual se realiza la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY". ID Nº 431.609.** ------

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR LOTE 1 A LA EMPRESA UNIPERSONAL del ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ Y LOTE 2 A LA EMPRESA TAPERA CONSTRUCCIONES de JOSE D. GONZALEZ PEÑA para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY". ID Nº 431.609, teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por la ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto Nº 2992/2019, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u'' faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ''*Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones*''----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR** a la Empresa **UNIPERSONAL del ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ** el Lote Nº 1 – Construcción de Empedrado Fracción Santa Ana – Pedro Juan Caballero, por la suma de Gs. 872.561.250 (guaraníes, ochocientos setenta y dos millones quinientos sesenta y un mil doscientos cincuenta), en el marco de la **''LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY". ID Nº 431.609.**

Art. 2º: **ADJUDICAR** a la Empresa **TAPERA CONSTRUCCIONES de JOSE D. GONZALEZ PEÑA** el Lote Nº 2 – Construcción de Adoquín – Calle Avenida Marcial Samaniego – Bella Vista Norte, por la suma de Gs. 1.582.971.000 (guaraníes, un mil, quinientos ochenta y dos millones, novecientos setenta y un mil), en el marco de la **''LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY". ID Nº 431.609.**

Art. 3º: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente con las Empresas Adjudicadas. -----

Art. 4º: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

ENRIQUE ELVIS BRACHO CABALLERO
Firmado digitalmente por ENRIQUE ELVIS BRACHO CABALLERO
Fecha: 2023.10.12 11:59:04 -03'00'

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Secretario de Gobierno

JUAN SILVINO ACOSTA BENITEZ
Firmado digitalmente por JUAN SILVINO ACOSTA BENITEZ
Fecha: 2023.10.12 11:23:46 -03'00'

Abg. Juan Silvino Acosta Benitez
Gobernador de Amambay